

Economía Moral

Derechos sociales, Covid-19 y estampitas

JULIO BOLTVINIK

Una persona integrante de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados (CdeD), me envió un comentario a la entrega del 13 de marzo pasado en la que me referí a la aprobación en la CdeD de la reforma a la iniciativa de reforma al artículo 4º constitucional enviada por AMLO para incluir sus programas en la Constitución:

“Los cambios a la iniciativa de reformas al 4º constitucional fueron sustanciales: los reseñas, pero *no los evaluas correctamente*. No se trata de programas sexenales, sino de garantías de derechos (la pensión no contributiva sí es un derecho nuevo y es universal que lleva su propia garantía al precisar edad, lo cual es muy relevante). Los cambios fueron introducidos por los diputados y diputadas de Morena, libremente. No queremos aplausos, pero sí el análisis riguroso y honrado.”

En la entrega anterior no sólo reseñé, sino que sistematicé en un cuadro las diferencias entre la iniciativa y el proyecto de decreto aprobado. Al respecto dije:

“Algunos de los *peores rasgos de la iniciativa de AMLO fueron eliminados*, como... la frase ‘conforme a la disponibilidad de recursos’ en los párrafos referidos a salud y a becas para escolares...”

También se elimina la discriminación a los no mexicanos... al eliminar la palabra mexicanos o mexicana en los dos primeros párrafos (salud y apoyo a discapacitados). La focalización drástica de las becas sólo a los escolares de familias en condiciones de pobreza, *que hacía que la iniciativa fuese la consagración del ‘sello real’ de la política social neoliberal, quedó matizado al no excluirse ahora a los estudiantes de familias no pobres, sino sólo declarar no prioritario apoyarlos*. También se transformó la exclusión total de los adultos (no indígenas y no afromexicanos) en una no prioridad, tanto en materia de apoyo a discapacitados como en materia de pensión no contributiva. Estos son *los cuatro defectos de la iniciativa que se eliminaron en la CdeD...* Se añadió la palabra gratuita en materia de servicios de salud, se equiparó la población afromexicana a la indígena en prioridad en materia de apoyo a discapacitados y de edad para recibir la pensión no contributiva. Y se añadió una restricción, absoluta, al sistema de becas: *son sólo para escolares que asistan a escuelas públicas; es decir, se adoptó la focalización a la escuela pública que ya funciona para las becas de bachillerato.*”

Discrepo de la persona legisladora que lo que dije no sea una evaluación correcta de los cambios introducidos. Describo la eliminación de algunos de los peores defectos de la iniciativa y describo

añadidos (la palabra *gratuita* para la atención a la salud y la focalización a las escuelas públicas) que no critico porque son un paso en la dirección correcta. Al describir en conjunto los cambios, los calificué de modificaciones menores, pero no despreciables, a la iniciativa de AMLO. Lo aprobado es menos malo que lo enviado por AMLO. Mejoraron el texto, pero eso no hace que lo aprobado sea un buen texto constitucional sobre derechos sociales. En el último párrafo de la entrega anterior señalé los cambios que el Senado tendría que introducir para que fuera un buen texto constitucional en materia de derechos humanos: hacer del apoyo a la discapacidad un derecho universal para todas las personas discapacitadas, de las becas un derecho universal para todas las personas estudiantes de escuelas públicas, y establecer un sistema de salud universal único para todas las personas, eliminando la dualidad entre seguridad social e ISABI (Instituto de Salud para el Bienestar). Dejo pendiente, porque requiere de más espacio, analizar el manejo de la expresión garantías de derechos como algo diferente de derecho que está implícita en el comentario recibido. La fracción de Morena en la CdeD volvió este miércoles a mostrar el cobre al maniobrar para aprobar, a todo vapor, sin pasar a comisiones, una modificación legislativa que permitirá a las personas legisladoras hacer campaña de reelección manteniendo su curul y su dieta.

Paso al tema obligado de estos tiempos: las posturas adoptadas por el presidente ante el Covid-19. Uno de los más grandes logros del héroe que más admira AMLO, Benito Juárez, fue la separación entre la Iglesia católica y el Estado, la laicidad de éste y la reclusión a

la esfera privada de las creencias de los integrantes del Estado. Pero en los tiempos del coronavirus, para ponerlo en los certeros términos de Rocha en su caricatura de ayer en *La Jornada*, AMLO nos ha llevado a un laicismo devaluado, lo que se aprecia de bulto en la fotografía en primera plana del mismo diario, que muestra a AMLO con sendas estampitas en cada mano, así como en la nota de Alma Muñoz y Alonso Urrutia, titulada “Imágenes religiosas, *escudo protector del Presidente*” que inicia diciendo: “El presidente AMLO exhibió ayer dos imágenes del Detente o Salvaguarda del Sagrado Corazón de Jesús que le sirven como escudo protector ante el Covid-19”. Las estampitas llevan escrito, según leyó el propio AMLO: Detente, enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo. El presidente señaló que lleva las estampitas y otros amuletos en su cartera.

En los diarios de ayer se aprecia que las personas asistentes a la conmemoración de la expropiación petrolera estuvieron sentadas hombro a hombro y que AMLO saludó de mano a varias personas, todo ello en contra de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. En las mañaneras, AMLO se convierte en maestro para millones de personas que lo siguen con fervor. Por eso debería recordar las siguientes frases del artículo 3º de la Constitución:

“I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa; II. El criterio que orientará a esa educación *se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la*

ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios."

El comportamiento de AMLO es doblemente irresponsable: primero, porque se arriesga a contraer el Covid-19, lo que, dada su edad y sus antecedentes cardiacos, es altamente riesgoso. La crisis política que viviría el país si falleciera sería un verdadero apocalipsis. Segundo, porque yendo contra el texto citado del artículo 3º, *pone un pésimo ejemplo de pensamiento mágico*: seguramente se está disparando ahora la venta de las estampitas del Detente en todo el país y algunas personas que han estado evitando los saludos de manos, los besos y abrazos, se pueden sentir tontos y volver a los tiempos de antes del coronavirus (AC). Todos los que hemos cancelado eventos colectivos o estamos pensando hacerlo, si le creyésemos a AMLO compraríamos estampitas del Sagrado Corazón de Jesús y las repartiríamos a la entrada de dichos eventos, en lugar de cancelarlos.

A la memoria de Alejandro Nadal, economista mexicano de talla internacional, colaborador de *La Jornada*, que se nos adelantó este martes.

www.julioboltvinik.org

julio.boltvinik@gmail.com